GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de setiembre del año 2014, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Richard Ramírez, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 30/14, para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES"**.

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 281287 de la institución.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 80/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 12 de setiembre de 2014, con número de expediente 326595.

El sistema de adjudicación es por LOTES.

1. Acto de Recepción y Apertura de Sobres.

Conforme a los plazos establecidos, el día 22 de Setiembre de 2014, fue realizada la apertura de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 58/14, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

Oferente N°. 1. JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL SABOR ANI.
Expediente Nº *010*

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 155.000 Gs.
LOTE Nº 2: NO COTIZA
LOTE Nº 3: NO COTIZA

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

2. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
3. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
4. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

Oferente N°. 2. BERNARDA ELENA HEREBIA. Expediente Nº 011

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
   LOTE Nº 1: NO COTIZA
   LOTE Nº 2: 236.000 Gs.
   LOTE Nº 3: 236.000 Gs.
2. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
3. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
4. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

Oferente N°. 3. RIGOBERTO IBARRA RAMIREZ. Expediente Nº 012

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
   LOTE Nº 1: 220.000 Gs.
   LOTE Nº 2: NO COTIZA
   LOTE Nº 3: NO COTIZA
2. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
3. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
4. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

2. Evaluación de la Documentación Requerida.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Púbicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada.

2.1 . Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

Se procede a verificar las documentaciones sustanciales, constatándose de que las ofertas de las firmas **JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL SABOR ANI, BERNARDA ELENA HEREBIA y RIGOBERTO IBARRA RAMIREZ** cumplen con las mismas.

Posteriormente se procede a verificar las documentaciones formales, constatándose de que las ofertas de las firmas **JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Mariela Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

SABOR ANI, BERNARDA ELENA HEREBIA y RIGOBERTO IBARRA RAMIREZ cumplen con las mismas.

3. **Análisis de oferta.**

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

El Sistema de Adjudicación es por LOTES.

Las ofertas no presentan errores aritméticos.

4. **Evaluación de las Especificaciones Técnicas.**

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

El Precio más bajo en cada lote corresponde a los siguientes oferentes:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 1 JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL SABOR ANI

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 2 BERNARDA ELENA HEREBIA

LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 2 BERNARDA ELENA HEREBIA

Posteriormente se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de las firmas **JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL SABOR ANI, BERNARDA ELENA HEREBIA y RIGOBERTO IBARRA RAMIREZ** constatándose que cumplen con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

5. **Capacidad legal:**

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Capacidad legal:	JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL SABOR ANI	BERNARDA ELENA HEREBIA
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

6. **Experiencia**

Experiencia	JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL SABOR ANI	BERNARDA ELENA HEREBIA
a) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de provisión de servicio de gastronomía o similares en los últimos dos años consecutivos (2.011 y 2.012)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

7. **Recomendación del Comité de Evaluación.**

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 30/2014, para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES"**, el Comité de Evaluación de ofertas constata que las firmas JAVIER

Lic. Walter [illegible] Riquelme
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL SABOR ANI y BERNARDA ELENA HEREBIA califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES"** en todos los lotes por los montos ofertados:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 1 JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL SABOR ANI. La suma adjudicada según el cuadro comparativo de ofertas, asciende al monto de **Gs. 155.000**, con todos los impuestos incluidos, por medio de un contrato abierto, cuyo monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 20.500.000** y el monto máximo de **Gs. 41.000.000**.-

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 2 BERNARDA ELENA HEREBIA. La suma adjudicada según el cuadro comparativo de ofertas, asciende al monto de **Gs. 236.000**, con todos los impuestos incluidos, por medio de un contrato abierto, cuyo monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 4.500.000** y el monto máximo de **Gs. 9.000.000** .-

LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 2 BERNARDA ELENA HEREBIA. La suma adjudicada según el cuadro comparativo de ofertas, asciende al monto de **Gs. 236.000,** con todos los impuestos incluidos, por medio de un contrato abierto, cuyo monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 10.000.000** y el monto máximo de **Gs. 20.000.000**.-

Todos los montos son con impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Richard Ramírez	Lic. Walter Aquino	Lic. Martina Fernández
Secretario General	Secretario de Hacienda	Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

OFERENTE Nº 1 JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL SABOR ANI

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **No Aplica.**	**NO APLICA**	

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **No Aplica**	**NO APLICA**	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	**NO APLICA**	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**	
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Constancia de Inscripción de RUC	✓	
Copias autenticadas de contratos de adjudicación, a entidades públicas y/o instituciones privadas en los últimos 2 años en el ramo de provisión de servicios gastronómicos.	✓	
Certificado de ORIGEN NACIONAL EXPEDIDO POR EL MIC (La no presentación del certificado no será causal de descalificación)		✓

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

OFERENTE Nº 2 BERNARDA ELENA HEREBIA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
g) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
h) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	✓	
i) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
j) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
k) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
l) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **No Aplica.**	**NO APLICA**	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

f)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	i
g)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	
h)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	
i)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**	
j)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **No Aplica**	**NO APLICA**	

	IV.Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
e)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	**NO APLICA**	
f)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**	
g)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	

Lic. Walter [illegible]
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. [illegible] Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	

V.Otros documentos.	Cumple	No cumple
Constancia de Inscripción de RUC	✓	
Copias autenticadas de contratos de adjudicación, a entidades públicas y/o instituciones privadas en los últimos 2 años en el ramo de provisión de servicios gastronómicos.	✓	
Certificado de ORIGEN NACIONAL EXPEDIDO POR EL MIC (La no presentación del certificado no será causal de descalificación)		✓

Lic. Walter Ricardo Izquierdo
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Mariana Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

OFERENTE Nº 1 JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE Y/O DELICIAS DEL SABOR ANI

LOTE 1 SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Pastas variadas en Buffeteras con pan chip. Por plato o por persona. Servicio del personal exclusivo y utensilios (cuchillo-tenedor-cuchara-platos)
2	90101603-002	Provisión de Buffet comida fría	Carnes frías variadas (carne vacuno-pollo-lengua-lomo de cerdo-matambre), pan chip. Por plato o por persona. Servicio del personal exclusivo y utensilios (cuchillo-tenedor –cuchara -platos)
3	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	En bandejas de 50 unidades de las siguientes variedades: milanesitas de carne y de pollo; croquetitas de carne y de pollo; empanaditas de carne y de jamón y queso, todas fritas en aceite sin mezclas de girasol, el producto final libre de aceite); sandwichitos de verdura con tomate, lechuga y huevo duro; sandwichitos de jamón y queso; tartitas de jamón y queso, sopitas. Todos los bocaditos deberán tener sabor agradable, bien doradas, fritos en aceite de girasol.
4	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	En paquete de 500 gramos, de las siguientes variedades: galletitas, alfajores, media lunita, pastafloras, alfajorcitos con cobertura de chocolate, torta marmolada, cañoncitos de hojaldre con dulce de leche, mini brownies. Los bocaditos deberán tener un sabor agradable.

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

5	90101603-006	Provisión de Bebidas Gaseosas	Normales en botellas descartables de 2250 cc., con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Al momento de la entrega deberán estar frías
6	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Jugos Naturales de naranja, durazno y frutilla. Deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Al momento de la entrega deberán estar frías

OFERENTE Nº 2 BERNARDA ELENA HEREBIA

LOTE 2 SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Pastas variadas en Buffeteras con pan chip. Por plato o por persona. Servicio del personal exclusivo y utensilios (cuchillo-tenedor-cuchara-platos)
2	90101603-002	Provisión de Buffet comida fría	Carnes frías variadas (carne vacuno-pollo-lengua-lomo de cerdo-matambre), pan chip. Por plato o por persona. Servicio del personal exclusivo y utensilios (cuchillo-tenedor –cuchara -platos)
3	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	En bandejas de 50 unidades de las siguientes variedades: milanesitas de carne y de pollo; croquetitas de carne y de pollo; empanaditas de carne y de jamón y queso, todas fritas en aceite sin mezclas de girasol, el producto final libre de aceite); sandwichitos de verdura con tomate,

Lic. [illegible]
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Benítez
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

			lechuga y huevo duro; sandwichitos de jamón y queso; tartitas de jamón y queso, sopitas. Todos los bocaditos deberán tener sabor agradable, bien doradas, fritos en aceite de girasol.
4	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	En paquete de 500 gramos, de las siguientes variedades: galletitas, alfajores, media lunita, pastafloras, alfajorcitos con cobertura de chocolate, torta marmolada, cañoncitos de hojaldre con dulce de leche, mini brownies. Los bocaditos deberán tener un sabor agradable.
5	90101603-006	Provisión de Bebidas Gaseosas	Normales en botellas descartables de 2250 cc., con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Al momento de la entrega deberán estar frías
6	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Jugos Naturales de naranja, durazno y frutilla. Deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Al momento de la entrega deberán estar frías

LOTE 3 SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EVENTOS VARIOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Pastas variadas en Buffeteras con pan chip. Por plato o por persona. Servicio del personal exclusivo y utensilios (cuchillo-tenedor-cuchara-platos)
2	90101603-002	Provisión de Buffet comida fría	Carnes frías variadas (carne vacuno-pollo-lengua-lomo de cerdo-matambre), pan chip. Por plato o por persona. Servicio del personal exclusivo y utensilios (cuchillo-tenedor –cuchara -platos)

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

3	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	En bandejas de 50 unidades de las siguientes variedades: milanesitas de carne y de pollo; croquetitas de carne y de pollo; empanaditas de carne y de jamón y queso, todas fritas en aceite sin mezclas de girasol, el producto final libre de aceite); sandwichitos de verdura con tomate, lechuga y huevo duro; sandwichitos de jamón y queso; tartitas de jamón y queso, sopitas. Todos los bocaditos deberán tener sabor agradable, bien doradas, fritos en aceite de girasol.
4	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	En paquete de 500 gramos, de las siguientes variedades: galletitas, alfajores, media lunita, pastafloras, alfajorcitos con cobertura de chocolate, torta marmolada, cañoncitos de hojaldre con dulce de leche, mini brownies. Los bocaditos deberán tener un sabor agradable.
5	90101603-006	Provisión de Bebidas Gaseosas	Normales en botellas descartables de 2250 cc., con marca registrada, deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Al momento de la entrega deberán estar frías
6	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Jugos Naturales de naranja, durazno y frutilla. Deberán incluir vasos de plástico, de acuerdo a la cantidad solicitada. Al momento de la entrega deberán estar frías

Lic. Walter Ramon Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones